ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	120 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de esta actividad se está a la espera de instrucciones sobre las metodologías e instrumentos para la respectiva elaboración de la hoja de ruta, sin embargo, en las actividades desarrolladas en el mes Mayo de 2022 se inició a la aplicación del instrumento de caracterización el cual se desarrollara en dos etapas; La primera etapa de caracterización individual será presencial de acuerdo al cronograma de cada territorio y se hará una identificación inicial de las personas que conforman los grupos familiares (nombres, documentos de identidad, fecha de nacimiento, sexo, parentesco respecto a la persona entrevistada, y si se encuentra en estado de gestación). La segunda etapa de Caracterización de grupos familiares, requiere la participación de todos los integrantes del grupo familiar. Igualmente, en este periodo se realizo convocatoria y acompañamiento a las PER Conforme al proceso de gestión que se viene adelantando con grupos focalizados para la adquisición de vivienda urbana a una jornada virtual donde se logró contar con la participación de las PER asignadas.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de mayo se recibió la base de la población asignada por parte del orientador de ruta conformada por 12 mujeres, 45 hombres para un total de 57 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de mayo donde se abordaron los siete componentes de familia, salud, comunitario, sostenibilidad económica, educación, habitabilidad y vivienda y bienestar psicosocial integral con el objetivo de generar conciencia en la importancia de participar en cada una de las actividades y vincularse en las diferentes ofertas a desarrollar en el ETCR en la vigencia 2022. En el marco de la implementación del programa Deportes + impulsado por el Ministerio del Deporte, para la vigencia 2022 se contempla una nueva etapa de contratación de personas en reincorporación en el rol de monitores de paz por esta razón se socializo con los lideres del AETCR con el objetivo de adelantar la documentación con la persona seleccionada y se dio envió documentación de acuerdo a compromiso.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y reporte la no asistencia de dos PER ausentes. En este periodo se abordaron los componentes de familia donde se realizó fortalecimiento de las habilidades sociales como herramienta para resolución de conflictos y se enfatizó en Las habilidades básicas implican saber iniciar y mantener una conversación, presentarse a uno mismo, saber escuchar, ser empático, formular preguntas, dar las gracias y saber hacer cumplidos; igualmente se abordó el componente comunitario donde se realizó actividad para socialización de los tomos de la estrategia #LASEGURIDADCOMPROMISODETODOS donde se profundizaron en las cartillas de derechos humanos, ejercicio ciudadano, rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección, convivencia digital y ciber-seguridad y las habilidades sociales, resolución de conflictos, negociación, mediación y autonomía; igualmente se dio inicio a la aplicación del instrumento de caracterización de acuerdo al cronograma concertado con los orientadores de reincorporación.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En este periodo y Teniendo en cuenta la importancia de garantizar los derechos de las personas en reincorporación, entre ellos el derecho a vinculación al sistema general de seguridad social y el derecho a la vejez digna, se realizó gestión con asesor de la oficina de Colpensiones con el objetivo de generar una estrategia para realizar la afiliación de las 19 personas en proceso de reincorporación pendientes de afiliación y así puedan acceder al sistema pensional. Se realizó seguimiento número doce Proyecto Productivo Colectivo PRE-PP-30792 Fortalecimiento productivo del ETCR Georgina Ortiz, Sacha Paz, implementando prácticas agroindustriales con la especie promisoria Sacha inchi (plukenetia spp) acordada con el líder del proyecto, posteriormente se realizó el correspondiente registro en la herramienta digital KOBO y suministro de la información en el formato IR-F-112 para posterior entrega a los Orientadores Productivos en forma física.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	CCon el objetivo de adelantar procesos de articulación y corresponsabilidad en cumplimiento al compromiso acordado con la Profesional de Contexto, Se realizó entrega del Informe de Alertas Tempranas, donde se referenciaron los avances en los diferentes componentes. De igual manera se anexaron soportes y actualizaciones requeridas en temas de Proyectos Productivos Colectivos y seguimientos a casos de seguridad; Igualmente se realizó el diligenciamiento de herramienta diagnóstica con el fin de evidenciar el estado del componente de salud en el Antiguo ETCR La Reforma. De forma cualitativa, a través de un análisis DOFA se generó la información y se entregó de forma de oportuna a la profesional en salud del Grupo Territorial. En cumplimiento al cronograma de entrega de Proyectos Productivo se realizó entrega física y cargue a la carpeta compartida V:\1-ORIENTACION PROUDCTIVA 2022\PROYECTOS PRESENTADOS 2022\5-MAYO - 2022\SILVIA DIAZ\PRE-PP-36694.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se realizó reunión virtual en el marco del Programa Jóvenes Resilientes con el objetivo de identificar las diferentes líneas a abordar en el proyecto con los jóvenes del ETCF la Reforma, familia y comunidad, el cual es implementado por ACDI VOCA con recursos de USAID y se realizó entrega de documento relacionando con actividades a desarrollar en el territorio. En el marco del programa de Rehabilitación para las Personas en Proceso de Reincorporación certificadas con discapacidad, se asistió a la tercera Mesa Técnica en el municipio de Vista Hermosa – Meta, donde se expusieron los adelantos en la adecuación de infraestructura, planos y diseños, programaciones y documentación en el desarrollo de la fase 1 del programa. Se contó con la participación de diferentes instituciones encargadas del acompañamiento, desarrollo y ejecución de los recursos que el Ministerio de Salud dispuso, entre ellas, ESE Departamental, ESE Municipal, gestor comunitario delegado por el ETCR, Alcaldía Municipal, Ministerio de Salud y ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	120 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

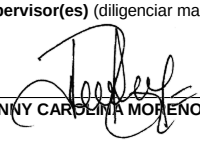
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se realizo visita domiciliaria a la tres Personas que adelantan el proceso de reincorporación desde el AETCR la reforma con el objetivo de brindar la atención correspondiente al mes de mayo de 2022 donde se abordó el componente de familia – fortalecimiento de habilidades sociales para la resolución de conflictos con el objetivo de ponerlos en práctica en la interacción. así mismo, orientación en medidas de bioseguridad y prevención COVID-19.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento de metas del Grupo Territorial se realizó las subsanaciones solicitadas por el grupo de Sostenibilidad Económica de la Subdirección Territorial para el PRE-PP-36694 y el PRE-PP 36481, se entregó producto en digital actualizando la carpeta compartida y en físico a los Orientadores Productivos del Grupo Territorial. En el marco de la Resolución 568 de 2022 donde se cataloga un esquema de salud tipo A para el ETCR La reforma se realizó articulación con el director de la ESE Municipal, ONU y gestor comunitario en temas de salud del ETCR para programación de las seis jornadas de salud correspondientes a la vigencia del presente año, de igual forma se acordaron las especialidades requeridas en cada una ellas y su duración.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo no se realizaron Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	De forma oportuna se ha brindado la información solicitada y entregado los informes solicitados referente por los orientadores de Reincorporacion; Así mismo se ha participado en los espacios dónde se ha requerido la presencia del Profesional Facilitador, participando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual organizadas en este periodo.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizo programacion en biometrico de las actividades desarrolladas de manera presencial en este periodo del 100% de la poblacion activa; se dio respuesta oportuna a los correos, informacion cualitativa y cuantitativa de la poblacion objeto; igualmente se reviso el uno a uno de las asistencias de FA y FPT con el objetivo de minimizar afectaciones del desembolso e impedir que el GT reporte casos de gestión interna.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de la socialización por parte del Fondo Nacional del Ahorro en los requisitos y procesos para el acceso a adquisición de vivienda y los beneficios a los que se puede acceder. Teniendo como base el inicio del ahorro programado, las cesantías recibidas, oportunidades de crédito hipotecario, subsidio por parte de la caja de compensación y subsidio de vivienda del Estado las Personas en Proceso de Reincorporación pueden ser sujeto de vinculación. En el marco de la actualización de información de las Personas en Proceso de Reincorporación asignadas se dio inicio a la aplicación del Instrumentos de Caracterización de Reincorporación en ARPA, esto una vez se recibió capacitación por parte de Nivel Central en los diferentes enfoques del contenido, dinámicas de la aplicación y responsabilidad, seriedad y sensibilidad de los datos a diligenciar. Del mismo modo se recibió capacitación por parte de la Comisión Nacional de Consultoría con el objetivo de mejorar y garantizar el objetivo del proceso.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo de manera virtual en jornada de capacitación el día 19 de mayo de 2022 donde se desarrolló la siguiente agenda; Procesos administrativos – Jenny Carolina Moreno, Jornada de orientación de proyectos productivos: Formulación PRE, Arpa, Entrevista sociolaboral, Actas de entrega de bienes SIR, Soporte a subsanaciones de información en el SIR, Seguimientos proyectos productivos colectivos e individuales, Procesos de gestión documental PRE, Asistencia técnica y focalización de proyectos productivos individuales, Orientaciones profesionales para atención de formas asociativas (CINCOP, UAEOS Y CODES).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de "Ejecución del Contrato" dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.



SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES (ENCARGADA)

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"